TÉRMINOS Y CONDICIONES

SORTEO "COMPRA FRAGANCIAS DESDE S/ 199.00 EN JEAN PAUL GAULTIER, CAROLINA HERRERA O RABANNE Y LLÈVATE UNA BOLSA DE PERFUMES"

Sorteo organizado por **TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY S.A.C.**, con RUC N° 20337564373 y domicilio en Calle Las Begonias N° 545, piso 10, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima (en adelante, "Ripley"), en alianza comercial con **PUIG PERÚ S.A.** (en adelante, "Puig"), bajo los siguientes términos y condiciones:

Mecánica: Del 04 de noviembre hasta el 08 de noviembre del 2026 y/o hasta agotar stock, por cada compra realizada, con cualquier medio de pago, en Ripley.com.pe o Ripley App desde S/ 199.00 (Ciento Noventa y Nueve con 00/100 Soles) en productos regulares de la marca Jean Paul Gaultier, Carolina Herrera o Rabanne identificados con el tag **"Incluye sorteo"** en una misma transacción y desde una cuenta registrada con datos de contacto actualizados, se obtendrá una (1) opción para participar en el sorteo. Máximo una (1) opción por cliente. Las transacciones no serán acumulables para alcanzar el monto mínimo requerido.

En caso una misma compra contenga más de dos (2) productos de alguna marca/de las marcas, que contengan el tag **"Incluye sorteo"**, igualmente se otorgará una (1) opción. No aplica a productos de Marketplace ni a órdenes anuladas, rechazadas, canceladas, devueltas o respecto de las cuales no se haya confirmado el pago. La participación es automática una vez cumplidos los requisitos antes señalados, sin necesidad de realizar una inscripción adicional para la promoción.

Sorteo válido a nivel nacional. Participan personas naturales mayores de edad, con DNI o carné de extranjería vigente. No participan colaboradores de Ripley, de Puig, ni terceros que participen directamente en la organización o ejecución del sorteo.

Stock de premios: Se sorteará una (1) bolsa que incluye:

- Un (1) CH GOODGIRL EDP NS 50ML - NSOC27268-16PE,
- Un (1) JPG LE BEAU EDT 75ML - NSOC40283-19PE,
- Un (1) MILLION GOLD ELIXIR RE25 50ML - NSOC72438-25PE y
- Un (1) JPG SCANDAL RE26 HIM EDP 50ML - NSOC46313-25CO, para un (1) solo ganador/a.

El premio es personal e intransferible. Los productos no serán canjeables, en ninguna circunstancia, por dinero en efectivo, bonos de compra, tarjetas de regalo, descuentos, créditos ni otros productos a elección del cliente. Las imágenes que se utilicen en las piezas publicitarias son referenciales. **Fecha del sorteo:** 09 de noviembre de 2026. El sorteo se realizará de manera aleatoria e imparcial entre todos los participantes válidos registrados durante la vigencia de la campaña. Ripley conservará evidencia de la realización del sorteo, la base de participantes utilizada y su resultado. El resultado podrá ser difundido a través de un story en la cuenta de

C1 - Internal use

Instagram de Ripley Perú (@ripleyperu), utilizando únicamente los datos necesarios (nombres y primer apellido) para identificar al/la ganador/a.

Ripley se contactará con el/la ganador/a únicamente vía correo electrónico registrado entre el 10 de noviembre de 2026 y el 05 de diciembre de 2026 para coordinar la entrega del premio. Es responsabilidad de los participantes mantener actualizados sus datos de contacto en Ripley.com.pe o Ripley App. Para la entrega, el/la ganador/a deberá acreditar su identidad con la verificación del DNI o CE vigente y firmar un acta de recepción conforme. Si el/la ganador/a no responde dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al primer intento de contacto, no acredita su identidad o no cumple con las condiciones de participación, Ripley podrá dejar sin efecto su asignación y reasignar el premio a otro participante válido mediante un nuevo sorteo.

Entrega del premio: El/la ganador/a deberá acercarse a las oficinas administrativas de Ripley, ubicadas en Calle Las Begonias N° 545, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, previa coordinación con Ripley. Si el/la ganador/a no recoge el premio en la fecha acordada con Ripley, se entenderá que renuncia al premio, quedando Ripley facultada a asignarlo a un ganador suplente o disponer de este conforme a la normativa aplicable.

En caso el/la ganador/a resida fuera de Lima Metropolitana, deberá realizar personalmente el recojo del premio en el punto señalado en el párrafo anterior, previa coordinación. Ripley no realizará el envío del premio a provincias ni asumirá gastos de traslado, transporte, alojamiento u otros costos asociados al recojo del premio.

Si el/la ganador/a no pudiera recibir personalmente el premio, podrá designar a un tercero (mayor de edad) mediante carta poder simple, remitida a través de correo electrónico, adjuntando copia de su documento de identidad y del documento de identidad (DNI / CE) de la persona autorizada. Ripley podrán adoptar medidas razonables de validación de identidad para prevenir suplantaciones.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: En el marco de la Ley N.° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N.° 016-2024-JUS, TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY S.A.C. (en adelante, “Ripley”), identificada con RUC N.° 20337564373 y con domicilio en Calle Las Begonias N.° 545, piso 10, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, tratará los datos personales vinculados a la cuenta registrada de los participantes, así como la información relacionada con las compras elegibles efectuadas durante la vigencia de la campaña. En caso de resultar ganador/a, Ripley tratará, además, los datos necesarios para contactarlo(a), verificar su identidad, coordinar la entrega del premio y suscribir el acta de recepción. Los datos serán incorporados en el banco de datos personales denominado “Clientes” (Código de Registro: RNPDP-PJP N° 03835).

Los datos personales serán tratados exclusivamente para las siguientes finalidades: i) organizar, implementar y ejecutar el sorteo “COMPRA FRAGANCIAS DESDE S/199 EN JEAN PAUL GAULTIER, CAROLINA HERRERA O RABANNE Y LLÈVATE UNA BOLSA DE PERFUMES”; ii)

C1 - Internal use

identificar las compras elegibles, elaborar la relación de participantes y asignar la opción de participación correspondiente; iii) verificar el cumplimiento de las condiciones de participación y excluir órdenes anuladas, rechazadas, canceladas, devueltas o cuyo pago no haya sido confirmado; iv) realizar el sorteo de manera aleatoria y conservar evidencia de su ejecución; v) contactar al/la ganador/a y/o ganador/as suplente(s), coordinar y acreditar la entrega del premio; vi) difundir los resultados del sorteo con los datos necesarios para identificar al/la ganador/a; vii) atender consultas, reclamos, solicitudes o derechos vinculados al sorteo; y viii) conservar evidencia de la ejecución de la campaña para fines de cumplimiento legal, estadísticos e históricos.

El tratamiento de estos datos es necesario para participar en el sorteo y gestionar la entrega del premio; de no contar con la autorización del titular o de ejercerse un derecho que impida su tratamiento antes de la entrega, no podrá mantenerse la participación o asignación del premio, según corresponda. La aceptación de la presente política de privacidad no implica la autorización para utilizar los datos personales con fines publicitarios o promocionales distintos. El envío de comunicaciones comerciales estará sujeto al consentimiento previo del titular, cuando este resulte exigible.

Ripley tratará directamente los datos personales y podrá encargar determinadas operaciones de tratamiento a proveedores ubicados dentro o fuera del Perú, quienes actuarán exclusivamente por cuenta de Ripley y conforme a sus instrucciones. A la fecha, los terceros que realizan el tratamiento de los datos personales son los siguientes:

Razón social	Domicilio	Finalidad
TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY S.A.C.	Calle Las Begonias Nro. 545, piso 10, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima	Organizar, implementar y ejecutar el sorteo; verificar la elegibilidad de los participantes; contactar al/la ganador/a y coordinar la entrega del premio.
COMERCIAL ECCSA S.A. (RIPLEY CHILE)	Huérfanos 1052 Interior Piso 4, Santiago, Región Metropolitana de Santiago - Chile CP 8320214	Brindar soporte operativo o tecnológico para la ejecución del sorteo y remitir a Ripley la información necesaria para la gestión del/la ganador/a, en caso corresponda.

Para mayor detalle sobre el tratamiento de sus datos, terceros encargados y el ejercicio de sus derechos, dirigirse a la Política de Privacidad en https://ripleyperu.zendesk.com/hc/es/articles/29205531742221-Pol%C3%ADtica-dePrivacidad.

Los datos personales serán conservados durante el plazo 2 (dos) años, necesario para ejecutar el sorteo, gestionar la entrega del premio, atender consultas, reclamos, solicitudes o derechos vinculados a la campaña y cumplir con las obligaciones legales aplicables o hasta que decida

C1 - Internal use

revocar su consentimiento. Ripley ha adoptado medidas de seguridad técnicas, legales y organizativas para proteger los datos personales de los participantes y garantizar su confidencialidad. Los titulares podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad cuando corresponda dirigiendo una solicitud a protecciondedatos@ripley.com.pe o a la dirección física señalada al inicio de este apartado.

En caso el titular considere que su solicitud no ha sido atendida adecuadamente, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, a través de la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ubicada en Calle Scipión Llona N° 350, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, Perú.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales, **Tiendas Ripley** ha designado un Oficial de Datos Personales (ODP), quien actúa como punto de contacto interno y externo para velar por el adecuado cumplimiento de la Ley N° 29733, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2024-JUS y demás disposiciones complementarias.

Los titulares de datos personales podrán comunicarse con el Oficial de Datos Personales a través de los siguientes medios:

- Nombre y apellido: Mónica Alejandra Pavez Planas.
- Correo electrónico corporativo: oficialdedatos@ripley.com.pe.

C1 - Internal use